



Esta hoja informativa fue elaborada para proveer información de índole general. No es un documento de validez legal. Para propósito de interpretación o aplicación de la ley, sírvase consultar el texto de la Employment Standards Act y Regulation (Ley de Normas de Empleo y su Reglamento).

July 2016

Agencias de Empleo

En Columbia Británica, las agencias de empleo deben estar autorizadas de conformidad con la Ley de Normas de Empleo. Una agencia de empleo autorizada puede recibir pagos de los empleadores para reclutar trabajadores.

No hay ningún cargo al ser empleado

Una persona que busca empleo no está obligada a pagar para que le ayuden a buscar trabajo ni para obtener información acerca de un trabajo, contactar a un empleador o ser contratado para trabajar.

Un empleador no debe pedir ni recibir pago de una persona a cambio de ser contratada.

Una agencia de empleo no debe pedir ni recibir pago alguno de una persona a cambio de:

- Entregar su solicitud de trabajo a un empleador;
- hacer gestiones para que sea contratado por un empleador, o
- proveerle datos acerca de posibles empleos.

A una agencia de empleo no le es permitido pagar a ninguna persona para que ayude a un tercero a encontrar trabajo.

Autorizaciones

Las agencias de empleos deben estar autorizadas, para lo cual deben enviar un formulario de solicitud al Director con \$100.00 de cargo. Dicha solicitud puede ser enviada a cualquiera de las oficinas de la División.

Antes de expedir una autorización, el Director debe estar convencido de que la agencia operará en los mejores intereses de los empleadores y las personas que buscan empleo. El Director puede rehusarse a expedir una autorización a un solicitante que haya tenido cancelada una autorización anterior.

El Director puede cancelar o suspender una autorización si la agencia de empleo:

- hace una afirmación falsa o engañosa en una solicitud de autorización;
- contraviene la Ley o su Reglamento;
- no opera en los mejores intereses de los empleadores y las personas que buscan empleo; o
- no informa a un empleador con quien colocó un trabajador doméstico que el empleador debe inscribir a dicho trabajador con la División de Normas de Empleo.

Cargos por otros servicios

Una agencia de empleo puede proveer otros servicios a las personas que buscan empleo, como por ejemplo redacción de c.v. o preparación para entrevistas. Una agencia de empleo no debe exigir que una persona que busca empleo use o pague por tales servicios como condición de ser colocada en un empleo. Una agencia de empleo no puede exigir que una persona que busca empleo pague por ayuda con trámites migratorios como condición de ser colocada en un empleo.



Recuperación de dineros pagados

Un pago recibido de una persona que busca empleo se considera como sueldo y puede ser recuperado de conformidad con la Ley.

Retención de constancias

Una agencia de empleo debe guardar constancias de lo siguiente:

- cada empleador que recibe algún servicio;
- cada persona que es referida a un empleador con el objeto de ser contratada;
- cada persona que recibe de la agencia información acerca de empleadores que buscan empleados.

Estas constancias deben estar en inglés y ser guardadas en la sede principal de la agencia de empleo en Columbia Británica por un periodo de dos años.

Publicidad

Los empleadores, las agencias de empleo o las personas que buscan empleo pueden pagar por anunciar un puesto o sus servicios.

Una agencia de empleo no debe exigir que una persona que busca empleo pague por concepto de costos publicitarios como condición de recibir ayuda para encontrar un empleo.
